

INFORME DE LA COMISION

AMADO RÍOS VÁLDEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN
CHIAPAS
P R E S E N T E.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



No. DE SOLICITUD: <u>127DF/SGPA/UZFMTAC/DZC/2828/2017</u>	FECHA: <u>29/05/2017</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS	
LUGAR: <u>Tonalá, Chiapas</u>	PERÍODO: <u>24 DE MAYO DE 2017</u>

Hago referencia a la invitación s/n de oficio emitida por la Secretaría de Pesca y Acuicultura relativa a una reunión de trabajo sobre la problemática de contaminación generada por pilas y/o baterías, llevada a cabo en Tonalá, Chiapas. Al respecto asistieron: Gerencia de Cuenca del Río Zanatenco, Gerencia de Cuenca del Río Tillepec, H. Ayuntamiento de Tonalá, Subsecretaría de Gobierno Región Istmo –Costa; Secretaría de Pesca del Estado, Comisión Nacional de Pesca, Secretaría de Salud Jurisdicción Sanitaria VIII, Fundación Rivera y diversas sociedades cooperativas pesqueras de Oaxaca y Chiapas en la región Istmo-Costa.

Los representantes de las sociedades cooperativas pesqueras de Oaxaca y en el caso de Chiapas, aquellas ubicadas en Arriaga y Tonalá expusieron la problemática de la contaminación de los esteros por pilas y el impacto de la contaminación y descenso en la productividad de la pesquería; así como la posibilidad de tener acceso a programa de empleo temporal, focado a la recolección de dichas baterías.

En términos concretos, las agrupaciones de pescadores solicitaron ayuda a la Secretaría de Desarrollo Social en México para aplicar un programa de empleo temporal enfocado a la recolección de este tipo de contaminantes, apoyo que está condicionado a contar con la participación de otras instancias de los diferentes niveles de gobierno, no existe una conciencia a fondo del grado de daño por mercurio, cadmio, litio.

La necesidad de preocuparse por la recolección de las baterías obedece al beneficio de un proyecto con SEDESOL, al parecer no existe iniciativa propia de hacer limpieza por higiene y autoestima propia, puesto que dependen de recursos que les paguen para realizar la limpieza.

Sin embargo y retomando el aspecto que están enfocados a un nivel de negociación más alto, como es el Tratado de Libre Comercio en aspectos de la exportación de camarón y moluscos bivalvos, los resultados de análisis de agua y organismo pudieran ser factor para que al menos el producto de Chiapas y Oaxaca tengan una duda razonable en este momento para comercializar el producto; además de que los propios pescadores señalaron que cuando no hay los despulpadores importan ilegalmente camarón de Centroamérica.

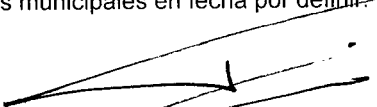
Consideraciones

JNAPESCA al parecer no tiene acción o señalamiento alguno por el tipo de arte de pesca prohibido.

• No asistió personal de SEDESOL que señale el tipo de acuerdo que pretende en referencia al proyecto que pretende apoyar, sin embargo todo recae en el municipio, retomando la inconformidad de los pescadores con respecto a SEMARNAT, se le comento que 1) El manejo y disposición de los residuos sólidos es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, junto con el Ayuntamiento de Tonalá; 2) el asunto de las descargas provenientes de las despulpadoras es competencia de la SSA y del Ayuntamiento por las licencias de funcionamiento vigentes, la cual de acuerdo a experiencias anteriores no tienen, sin embargo siguen operando y al parecer PROFEPA y CONAGUA no han realizado procedimiento alguno de acuerdo a lo comentado por los pescadores, no hay indicios de denuncias; de manera similar el asunto de las descargas de aguas negras.

En la participación como SEMARNAT se le explico que el Ayuntamiento debe aplicarse para la recolección de las baterías, se enuncio los antecedentes del municipio de Tuxtla Gutierrez, aspecto que por la experiencia el Biol. Joaquin Castillejos puede orientar en la presente intención; en otro aspecto señalan los pescadores la participación de SEMARNAT para que les oriente acerca del mecanismo administrativo para regularizarse por la recolección y almacenamiento de pilas, por lo que requieren asesoría al respecto y cumplir de acuerdo a la normatividad asociada que regule estos aspectos, situación que soliciten sea cumplida para la próxima reunión.

Adjunto al presente la minuta de trabajo y registro de asistencia de los participantes, se plantea una próxima reunión con titulares, cooperativas pesqueras y Ayuntamientos municipales en fecha por definir.


MARTIN FRANCISCO MARTIN GOMEZ